

Panamá 11 de julio de 2019

Ingeniero
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente.
E. S. D.



Ing. Concepción:

Por medio de la presente, la suscrita Señora **NORIS NEREIDA VELÁSQUEZ ACEVEDO DE GUTIÉRREZ**, mujer, panameña, casada, con cédula de identidad personal # 8-260-356, en mi condición de promotora del proyecto tipo construcción denominado **"Construcción de Local Comercial para Restaurante"** a desarrollarse dentro de la Finca en trámite de adjudicación de tierras ante la ANATI, distinguido con el N° 8-7-322-08 de 28 de mayo de 2008, ubicada en el lugar conocido como Tortí, corregimiento Tortí, distrito de Chepo, provincia de Panamá, acude a su digno despacho, para hacerle entrega y solicitarle respetuosamente la tramitación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, para el proyecto antes mencionado, como se establece en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012, Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de junio de 2019, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998. El mismo consta de 80 fojas incluyendo los anexos.

Los consultores ambientales responsables del Es.I.A., son Ing. Ricaurte Samaniego (IRC-045-2004), Licdo. Joel E. Castillo V. (IRC-041-2001), las notificaciones se recibirán a través del correo electrónico **noris22-velasquez@hotmail.com**, teléfono 6723-0839

Se adjunta el Estudio de Impacto Ambiental en Original, los siguientes documentos:

1. Certificación Original de la Autoridad de Nacional de Administración de Tierras (ANATI), sobre el status del trámite de adjudicación de Tierras.
2. Copia de Cédula Notariada de la promotora del proyecto. .
3. Declaración Notarial Jurada de la promotora del proyecto
4. Recibo Original del Pago en Concepto de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
5. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente (Mi Ambiente).

Atentamente,

Noris de Gutiérrez
Noris N. Velásquez A. de Gutiérrez
Cédula # 8-260-356
Promotora



Yo, Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá, con cédula de identidad N° 4-201-226, por este medio CERTIFICO:
Que se ha(n) cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparece(n) en la copia de la Cédula o Pasaporte del (los) firmante(s) y a nuestro parecer es (son) similar(es), por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) verdadera(s) y de plena autenticidad.
Panamá, 11 de JULIO de 2019
Testigo [Firma] Testigo [Firma]
Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA
Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de nuestra parte
en cuanto al contenido del documento.